

CONCLUSIONES

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN “El Reto de la Agricultura, el Medio Ambiente, la Energía y la Nueva PAC” Córdoba (España), 9 - 11 de Noviembre de 2005

El Congreso Internacional sobre Agricultura de Conservación se celebró en Córdoba, en noviembre de 2005. En él participaron más de 350 asistentes de 10 países. Se dieron cita científicos, técnicos y agricultores que durante el congreso y la jornada de campo, realizada en la finca Tomejil en Carmona, intercambiaron ideas y experiencias sobre las técnicas de agricultura de conservación. El apoyo político-administrativo al evento fue destacable.

La preocupación cada vez mayor acerca de los problemas que atañen a la naturaleza es un hecho en la sociedad de hoy en día. No cabe duda que, cada vez más, la población va tomando conciencia de la importancia de la conservación del medio ambiente, y de las consecuencias que pueden tener sobre el mismo, actividades y prácticas que puedan dañarlo. Dicha toma de conciencia va tomando cuerpo, tanto en las Administraciones Públicas como en algunos de los agentes implicados en diversos procesos productivos, en forma de políticas y actuaciones encaminadas a una utilización respetuosa y sostenible de los recursos naturales.

Dentro de este contexto, la agricultura, como actividad que interacciona directamente sobre el medio, no iba a ser menos que otros procesos productivos, y tanto desde la Unión Europea, como desde España, se han empezado a hacer políticas orientadas a la utilización de técnicas que traten de paliar los efectos perniciosos que las técnicas agrarias convencionales tienen sobre el medio ambiente, como la erosión del suelo, contaminación de los ríos por sedimentos, fertilizantes y agroquímicos, disminución de la biodiversidad del suelo además del incremento de las emisiones de CO₂ a la atmósfera contribuyendo así al calentamiento global del planeta.

Uno de los grandes problemas que han surgido a la hora de aplicar estas políticas, ha sido comprobar el cumplimiento de las medidas incluidas en éstas por parte del agricultor. Cada vez más, existen herramientas que ayudan a estimar los problemas agroambientales de los ecosistemas agrarios. En el Congreso se ha presentado un sistema, el cual, a través de la clasificación automatizada de imágenes vía satélite de alta resolución espacial, permite determinar los diferentes estados/manejos del suelo de forma fiable, contribuyendo a la actualización de las medidas agroambientales y a su seguimiento administrativo.

La agricultura de conservación es una poderosa herramienta para evitar los efectos anteriormente comentados, y a través de los estudios presentados en este Congreso se ha constatado que los beneficios derivados de la utilización de estas técnicas, no sólo se enmarcan en el terreno medio ambiental, sino que también se obtienen beneficios en el terreno energético y económico.

Desde el punto de vista medio ambiental, la agricultura de conservación minimiza el riesgo de la erosión del suelo, mejorando la estructura y estabilidad del mismo. Además, al tratarse de técnicas que contribuyen al incremento del contenido de materia orgánica y al establecimiento de coberturas vegetales en el suelo, bien sea por restos de la cosecha anterior o por cubiertas en cultivos leñosos, favorecen la biodiversidad y la fertilidad en los suelos agrarios.

Una de las preocupaciones para el agricultor cuando adopta un sistema de cultivo totalmente nuevo, es cómo hacer frente a los problemas que las nuevas técnicas pueden generar y que, con las técnicas convencionales tenía controladas, como el manejo de malas hierbas, control de plagas y enfermedades.

El manejo de malas hierbas en sistemas de agricultura de conservación requiere una atención y una planificación muy cuidadosa, aún más que en la agricultura convencional, dado que la presión potencial de malas hierbas puede ser alta y debido a que no es aconsejable recurrir al laboreo intensivo del suelo.

La agricultura de conservación disminuye el daño directo sobre las comunidades de invertebrados en el suelo, favoreciendo la actividad y desarrollo de estos agentes. Este hecho, que podría llevar a pensar que la incidencia de plagas podría ser mayor en estas condiciones, no es así. Dichas condiciones favorecen además de a organismos susceptibles de convertirse en plagas, a sus depredadores y otros insectos útiles, haciendo que la incidencia y virulencia de las plagas sea menor.

Por otro lado, la adopción de técnicas de conservación puede tener un efecto variable e impredecible de las enfermedades debido a la compleja interacción planta, patógeno, ambiente. Lo que debe quedar claro es que las enfermedades no han de constituir un obstáculo a la implantación de la agricultura de conservación, ya que cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de las mismas, será posible aplicar medidas de control complementarias efectivas.

En este sentido, las innovaciones de la ingeniería genética relacionadas con la obtención de plantas modificadas genéticamente resistentes a herbicidas, microorganismos patógenos y plagas de insectos, pueden constituir un elemento importante de apoyo, entendido la utilización de éstas, dentro de un marco en el que se integren con otras medidas de control que en absoluto sean agresivas para la naturaleza y para el ser humano.

Desde el punto de vista energético, la agricultura, al igual que el resto de los sectores consumidores, dispone de un potencial de ahorro de energía bastante significativo. La agricultura de conservación puede contribuir a dicho ahorro, ya que es un sistema que tiene menores necesidades energéticas que la agricultura convencional, debido fundamentalmente a la reducción de labores de preparación del lecho de siembra.

Otros factores que están permitiendo un ahorro energético importante en la agricultura, es la aparición de tractores cada vez más avanzados tecnológicamente, gran variedad de máquinas específicas de agricultura de conservación y adaptables a cualquier condición del terreno, y equipos auxiliares que permiten un trabajo más eficiente en las labores.

Una de las conclusiones a las que se ha llegado tras la celebración de este evento, es el importante papel que la agricultura de conservación puede jugar en el cumplimiento del Protocolo de Kioto por parte de la Unión Europea en conjunto, y España en particular. Es un hecho comprobado que las labores sobre el suelo contribuyen a liberación de CO₂ a la atmósfera, mientras que el mantenimiento de coberturas vegetales, contribuyen a su fijación en las plantas a través de la fotosíntesis. Así pues, los cambios en la gestión agrícola pueden incrementar potencialmente la tasa de acumulación de Carbono orgánico del suelo (COS), secuestrando por tanto CO₂ de la atmósfera. En términos medios, un cambio de laboreo convencional a siembra directa puede fijar 1,47 a 2,57 t ha⁻¹ año⁻¹ de CO₂.

A la luz de todos los resultados presentados en el Congreso, son numerosos los beneficios que la agricultura de conservación puede aportar, no sólo al medio ambiente, sino fundamentalmente a los agricultores. Así pues, la difusión e implantación de estas técnicas en el sector agrario ha de tener relevancia en el futuro y ha de ser tenido en cuenta por las Administraciones para sus programas futuros. Una forma de hacerlo es a través del establecimiento de redes de trabajo, programas y actividades que contribuyan a dar a conocer estas prácticas a la población agraria. En España existen programas de fomento promovidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y más concretamente, en Andalucía existe el programa Red Andaluza de Experimentación Agraria sobre agricultura de conservación, perteneciente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).

El Congreso Internacional sobre Agricultura de Conservación "El Reto de la Agricultura, el Medio Ambiente, la Energía y la Nueva Política Agraria Común" se celebró en el Campus Universitario de Rabanales, de la Universidad de Córdoba, y fue organizado por la Asociación Española Agricultura de Conservación / Suelos Vivos, la Universidad de Córdoba, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y la Federación Europea de Agricultura de Conservación.